



Empresa de
Generación Eléctrica

**Punta
Catalina**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PERÍODO: 2023-2024

Editada bajo el cuidado de:
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
ESTRATÉGICA DE EGEPC

Dirección editorial:



Mediáticos
Consultores en
Comunicación

www.mediaticos.com.do
info@mediaticos.com.do

Víctor Bautista

Diseño y diagramación:
Loraine Paulette Mejía Blanco

Fotos:
Archivo, Shutterstock y Envato Elements

Impresión:
Amigo del Hogar

Impreso en República Dominicana



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PERÍODO: 2023-2024





CONTENIDOS

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Pág. 8

MENSAJE DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Pág. 10

INTRODUCCIÓN

Pág. 14

MARCO ESTRATÉGICO

Pág. 36

HISTORIA

Pág. 20

EJES ESTRATÉGICOS

Pág. 42

MARCO LEGAL

Pág. 26

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO INTERNO

Pág. 48

ANÁLISIS SITUACIONAL

Pág. 30

METAS INSTITUCIONALES E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Pág. 54

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

APM

Asset Performance Management

AQCS

Air Quality and Control System

CDEEE

Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales

CLICDEEE

Comisión Liquidadora de la CDEEE

CEMS

Continuous Emissions Monitoring System

CTPC

Central Termoeléctrica Punta Catalina

DCS

Distributed Control System

EGEPC

Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina

GE

General Electric

MEM

Mercado Eléctrico Mayorista

OC

Organismo Coordinador

OPM

Operations
Performance
Management

PEI

Plan Estratégico
Institucional

POA

Plan Operativo
Anual

PTA

Planta de Tratamiento
de Agua

PTAR

Planta de
Tratamiento de
Aguas Residuales

SCADA

Supervisory
Control And Data
Acquisition

SENI

Sistema Eléctrico Nacional
Interconectado

SIE

Superintendencia
de Electricidad

SMC

Sistema de Medición
Comercial

VEPOPE

Verificación de Restricciones Operativas
de Centrales Térmicas



01

—
**MENSAJE DEL
VICEPRESIDENTE
EJECUTIVO**



MENSAJE DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



La Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC) ha conducido un proceso participativo para consensuar los conceptos esenciales que delinearán el horizonte hacia el cumplimiento de objetivos estratégicos acorde con las exigencias de la sociedad dominicana. En la República Dominicana, la generación de energía eléctrica representa un significativo desafío para el desarrollo nacional.

Con este fin, hemos diseñado un plan estratégico riguroso, consistente y coherente, que servirá como vehículo para alcanzar las metas previamente definidas para el período 2023-2024.

Nuestra misión y visión se basan en ofrecer un servicio de la más alta calidad y eficiencia, siempre en conformidad con estándares medioambientales de excelencia.

El norte es alcanzar los mayores resultados para la sociedad sin olvidar los valores que deben orientar el accionar de cada persona al servicio de esta empresa y que aportarán la credibilidad y el respeto suficiente sobre la labor realizada. Estos valores surgidos del propio equipo de la empresa son: Integridad, Compromiso, Transparencia y Eficiencia.

El Plan ha sido estructurado sobre la base de cuatro pilares que habrán de sostener los esfuerzos de la empresa: Operación, Comercial y Financiero, Fortalecimiento Institucional, y Compromiso Social y Medio Ambiental. Junto a estos, se han construido indicadores de gestión y puntos de control tendentes a establecer el seguimiento al cumplimiento de los avances esperados en cada etapa del Plan.

Sin lugar a duda, este instrumento constituye una clara hoja de ruta hacia lo que debemos legar como empresa, su fiel ejecución será lo que permitirá transitar el camino correcto que se le ha encomendado a cada colaborador, lo cual al final del camino, no tengo ninguna duda, será de orgullo y gran satisfacción para cada persona que participe de la concreción del mismo.

”

Hemos fundamentado nuestra misión y visión en la prestación de un servicio de la más alta calidad, la mayor eficiencia y cumpliendo con estándares basados en las mejores prácticas medioambientales.



Celso Marranzini
Vicepresidente Ejecutivo

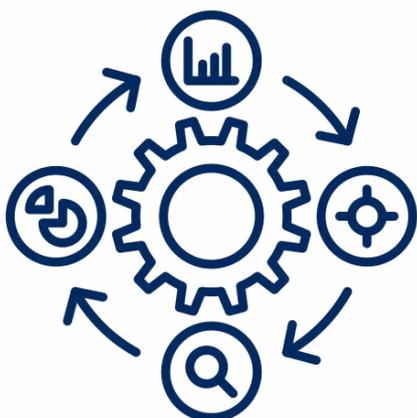


02

—

INTRODUCCIÓN





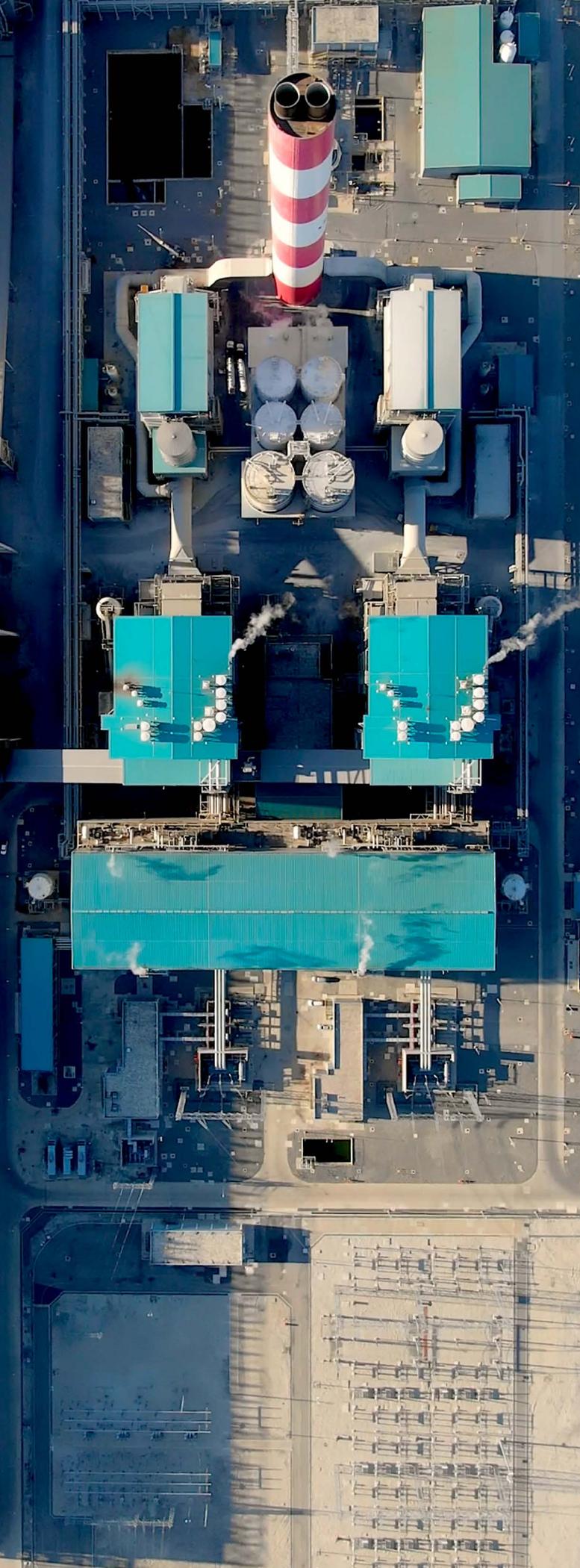
La elaboración del presente Plan Estratégico contó con el acompañamiento metodológico del consultor Carlos Yunén Bojos, quien posee una amplia experiencia en la elaboración de planes para instituciones del sector público y diversas empresas del sector privado.

Fue conformado un equipo de trabajo integrado por directores y gerentes de las diferentes áreas de la empresa, quienes apoyaron en todas las actividades realizadas para la formulación del presente Plan.

En este proceso, se aplicaron encuestas para recabar informaciones relevantes y se efectuaron diversos talleres presenciales para conciliar e integrar las propuestas arrojadas.

A modo general, el proceso de formulación del Plan agotó las siguientes etapas:

1	Definición Identidad Estratégica y Pensamiento Estratégico.
2	Valores, conductas asociadas e implicaciones estratégicas.
3	Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas (FODA), más la identificación de riesgos.
4	Análisis Situacional.
5	Identificación de Premisas y Supuestos fundamentales del Plan.
6	Definición de Indicadores Estratégicos.
7	Levantamiento de la producción institucional expresada en los Planes Operativos Anuales (POA) de las diferentes áreas.
8	Matriz de Resultados y Metas Institucionales.
9	Formalización de un modelo de seguimiento para los indicadores estratégicos y los entregables del Plan Operativo Anual (POA).



Adicionalmente, se diseñó un instrumento que permitió recolectar los insumos para la elaboración de tres (3) documentos esenciales de la planificación, dígase el Presupuesto, Plan Anual de Contrataciones y el Plan Operativo Anual (POA). Durante este ejercicio se desarrollaron sesiones de trabajo con las diferentes áreas de la empresa para levantar cada aspecto de la producción institucional y garantizar la estimación de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos institucionales planteados.

Como resultado, el Plan Estratégico 2023-2024 de la Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC) se estructuró a través de 4 ejes fundamentales:

EJE 1. Compromiso Social y Medio Ambiental

EJE 2. Operación

EJE 3. Comercial y Financiero

EJE 4. Fortalecimiento Institucional



El eje estratégico no. 1 “Compromiso Social y Medio Ambiental”, se compone de *dos (2) objetivos estratégicos, cinco (5) líneas de acción con veintitrés (23) productos*, en donde se plasman las iniciativas que demuestran la responsabilidad de la empresa en cuanto a las actividades de protección al medio ambiente, así como las acciones de gestión social.

El eje estratégico no. 2 “Operación”, conformado por *dos (2) objetivos estratégicos, seis (6) líneas de acción con treinta y seis (36) productos*. Agrupa las iniciativas que procuran mejorar la eficiencia y la producción de energía de la central. Asimismo, se consideran varios proyectos que permitirán aumentar la producción de energía con base a fuentes renovables.

El eje estratégico no. 3 “Comercial y Financiero”, comprende *dos (2) objetivos estratégicos, dos (2) líneas de acción con cinco (5) productos*. En este eje se proponen las acciones para una gestión adecuada de los costos de mercado y la administración de los contratos de ventas de energía. A su vez, se plantean las mejoras para fortalecer los mecanismos para garantizar que los registros de los costos de la empresa se efectúen correctamente.

El eje estratégico no. 4 “Fortalecimiento Institucional”, se compone de *cinco (5) objetivos estratégicos, doce (12) líneas de acción con cuarenta y un (41) productos*, en donde se abordan las actuaciones de mejoras para los procesos internos, abarcando los sistemas de transparencia institucional, gestión humana, planificación, tecnología, entre otros.

Para la conformación del tablero de los indicadores estratégicos se realizaron reuniones con técnicos designados y se seleccionaron aquellos indicadores relevantes para los diferentes subsistemas de la empresa. En ese orden, el tablero considera unos trece (13) indicadores en el eje “Compromiso Social y Medio Ambiental”, veinticinco (25) para el eje de “Operación”, seis (6) en el eje “Comercial y Financiero”, mientras que en el eje de “Fortalecimiento Institucional” se incluyen siete (7), para totalizar unos cincuenta y un (51) indicadores estratégicos.

Finalmente, se diseñó un instrumento modelo que permitirá realizar el seguimiento de planes e indicadores, registrar de forma efectiva los avances y servir de base para la evaluación del cumplimiento del Plan.



03

—

HISTORIA





El proyecto inicia con la Licitación Pública Internacional convocada por la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), en representación de las Empresas Distribuidoras de Electricidad EDESUR, EDENORTE y EDEESTE, para seleccionar, mediante un procedimiento competitivo y transparente, la empresa o grupo de empresas que habría de ejecutar los trabajos de ingeniería, procura (suministro) y construcción de una central termoeléctrica alimentada a carbón mineral, integrada por dos unidades, con sus correspondientes equipos auxiliares y obras conexas.

El proceso de licitación fue lanzado oficialmente el día 13 de mayo de 2013, y culminó a finales de noviembre de ese mismo año con la adjudicación del contrato al Consorcio Odebrecht-Tecnimont-Estrella, integrado por las Empresas Constructora Norberto Odebrecht, de Brasil; Tecnimont SPA, de Italia e Ingeniería Estrella, de República Dominicana.

El 14 de abril de 2014, se suscribió el Contrato para la Ingeniería, Procura y Construcción del Proyecto Central Termoeléctrica Punta Catalina.

La central está ubicada en el Distrito Municipal de Catalina, Baní, provincia Peravia, diseñada como la planta generadora de energía eléctrica de mayor innovación en su clase y más moderna de todo el caribe.

El diseño de la Central Termoeléctrica comprende una extensión de terrenos de 1,364,284.85 metros cuadrados y consta de dos (2) unidades idénticas de 376 MW brutos cada una, para un total de 752 MW bruto. Cada unidad tiene su propia caldera con capacidad de quemar una amplia gama de tipos de carbón.

La planta posee además, un muelle carbonero de 1,600 metros de longitud, sistemas de descarga y almacenamiento completamente cerrados con capacidad para 200,000 toneladas métricas de carbón, depósito de cenizas, almacén central para repuestos, planta de producción de agua (PTA), planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), sistema de control de aire (AQCS), subestación eléctrica de 138/345 kV y dos líneas de transmisión, una principal a 345 kV y otra de 138 kV ambas para transportar la energía generada al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI).



En adición, se cuenta con un parque de cenizas diseñado y manejado bajo las guías de la International Finance Corporation (IFC), institución financiera acreditada por el Banco Mundial. Este parque ha alcanzado un grado de excelencia único en el Caribe y es reconocido como uno de los mejores a nivel internacional.

El diseño de la planta contribuye a la mitigación ambiental utilizando diversos dispositivos con este propósito, como es el caso del desulfurador, el cual consiste en un equipo que reduce las emisiones de múltiples gases (SO₂, SO₃, HCL, HF y el mercurio) hasta en un 98%. Cuenta, además, con una chimenea de 166 metros de alto diseñada para que los gases tratados y filtrados sean expulsados en altos niveles de la atmósfera y no impacte la calidad del aire de las zonas aledañas.

Actualmente, las emisiones de gases de la planta se encuentran por debajo de los límites establecidos por el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales, la Corporación Financiera Internacional y las Directrices Ambientales, de Salud y de Seguridad para Centrales Eléctricas Térmicas.



Asimismo, cuenta con un sistema protector de peces que evita que la fauna marina se acerque a la planta de tres formas:

- *La bahía está diseñada para permitir que los peces sientan la succión y naden lejos.*
- *Existe una barrera de electrodos (micro pulsos eléctricos) que los aleja.*
- *Un sistema que, si aun pasan los sistemas anteriores, los devuelve sanos y salvos al mar.*

En febrero del año 2019, iniciaron las pruebas de ambas unidades. Luego de culminar estas con éxito, fue puesta en marcha la Unidad Número 1, en fecha 18 de marzo de 2020 y la Unidad Número 2, en fecha 1 de mayo de 2020, quedando la Central formalmente inaugurada el 29 de julio de 2020.

En agosto del año 2020, se emitió el Decreto No. 342-20, estableciendo transferir al Ministerio de Energía y Minas (MEM) las atribuciones, funciones y facultades de la CDEEE, y ordenó una reestructuración para la Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC).

El 7 de diciembre de 2022, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley 365-22 que suprime la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana (UERS). Asimismo, instruye la creación de la Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC), cuya misión es la administración y operación de las unidades que componen a la Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC).

La Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC), representa uno de los activos más importantes del Estado Dominicano y del Sector Eléctrico Nacional porque ha logrado mejorar el suministro del servicio para los consumidores, proveyendo energía estable, económica y segura.



04

—

**MARCO
LEGAL**





BASE LEGAL	OBJETO	FECHA DE PROMULGACIÓN
Ley No. 125-01	Ley General de Electricidad, creó el marco normativo y regulatorio del sector eléctrico en la República Dominicana, así como de la administración y aplicación de los contratos de suministro de energía eléctrica con los Productores Independientes de Electricidad (IPPs).	26/07/2001
Ley No. 186-07	Ley que introduce modificaciones a la Ley General de Electricidad No. 125-01, de fecha 26 de junio de 2001	06/08/2007
Ley No. 1-12	Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030	25/01/2012
Ley No. 100-13	Se crea el Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana, entidad que pasaría a ser líder y coordinador en materia de energía en sustitución de la CDEEE.	30/07/2013
Ley No. 142-13	Ley que agrega un artículo 24 a la Ley No. 100-13 que crea el Ministerio de Energía y Minas	03/10/2013
Ley No. 394-14	A través de la CDEEE y en conformidad con las previsiones del Artículo 219 de la Constitución Dominicana, el Estado Dominicano quedó facultado a participar en la actividad empresarial de generación de electricidad.	20/08/2014
Ley No. 365-22	Ley que dispone la supresión de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), la supresión de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana (UERS) y dispone la creación de la Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC).	07/12/2022
Decreto No. 555-02	Se instituye el Reglamento para la Aplicación de la Ley No. 125-01, posteriormente modificado por los Decretos Nos. 749-02 y 494-07, de fechas 19 de septiembre del 2002 y 30 de agosto del 2007, respectivamente.	19/06/2002
Decreto No. 749-02	Decreto que ratifica y modifica el Reglamento de Aplicación de la Ley General de Electricidad	19/09/2002
Decreto No. 494-07	Decreto que modifica el Reglamento de Aplicación de la Ley General de Electricidad	30/08/2007
Decreto No. 389-14	Decreto que convoca al Consejo Económico, Social e Institucional, para que, en conjunto con las instancias de gobierno competentes, organicen el espacio para la discusión y la concreción del Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico	17/10/2014
Decreto No. 275-16	Reglamento para el Sistema de Devolución de los Impuestos Selectivos al Consumo de todos los Combustibles Fósiles y Derivados del Petróleo	14/10/2016
Decreto No. 342-20	El Poder Ejecutivo declara de alto interés nacional la liquidación de la CDEEE y crea la Comisión Liquidadora de la CDEEE (CLICDEEE)	16/08/2020
Resolución SIE-041-2013-MEM	Modifica el Mecanismo de Compensación por desviaciones del programa diario de operación del Mercado Eléctrico Mayorista	30/09/2013
Resolución SIE-030-2014-MEM	Procedimiento para el Servicio de Regulación Primaria de Frecuencia en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI)	29/08/2014
Resolución SIE-061-2015-MEM	Reglamento de autorización Puesta de Servicio de Obras Eléctricas en el SENI	11/05/2015
Resolución SIE-038-2021-MEM	Fijación del Costo Marginal de Potencia de Punta en el Mercado Eléctrico Mayorista para el periodo 2021-2025	05/05/2021
	Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico en la República Dominicana (2021-2030)	25/02/2021



05

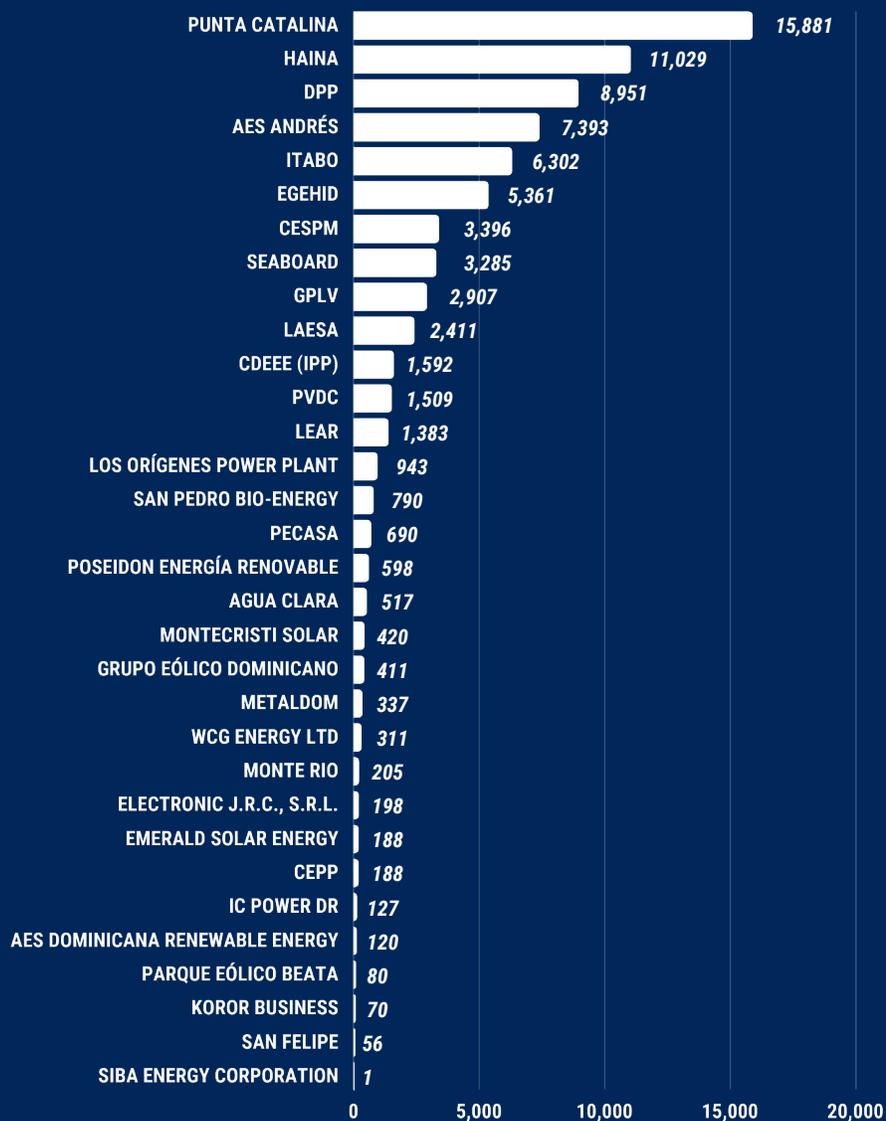
—
**ANÁLISIS
SITUACIONAL**



Durante los años 2019-2023 se han producido 77,650 GWh netos acorde con los registros del SENI. En este período, Punta Catalina ha liderado la producción de energía del país, aportando un total de 15,881 GWh netos desde sus primeras inyecciones en la fase de construcción en febrero de 2019, hasta el cierre de febrero de 2023.

INYECCIÓN POR EMPRESA (GWH)

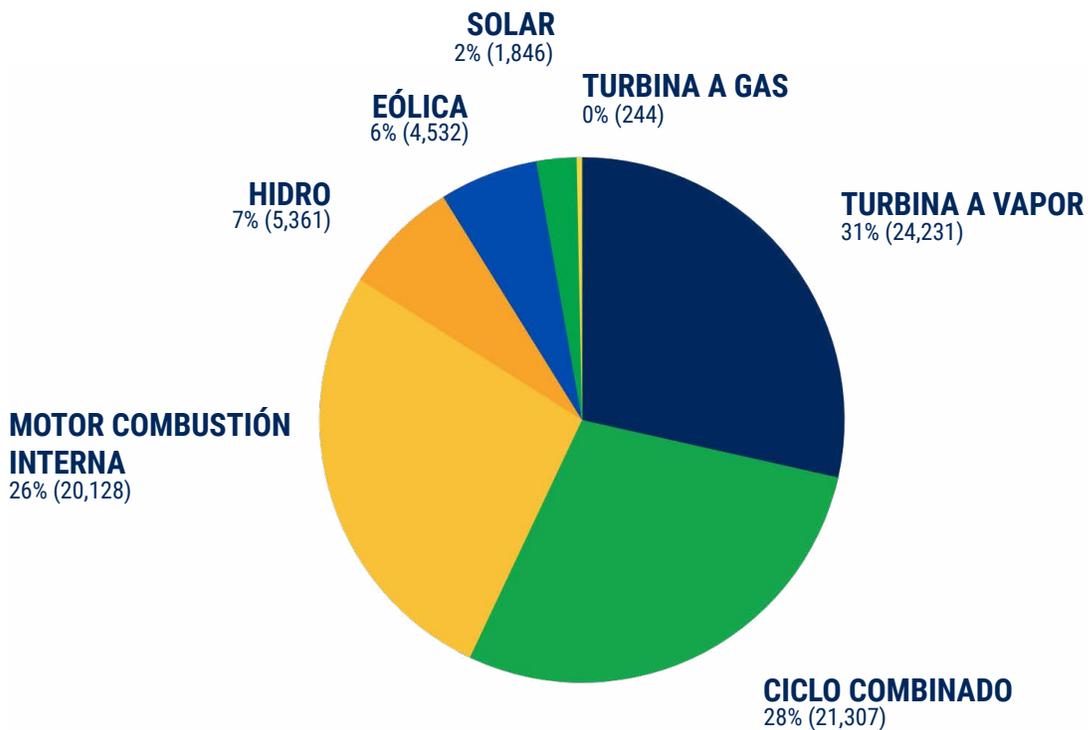
Enero 2019/Febrero 2023



Al clasificar la generación neta por tipo de tecnología para el período antes indicado, se observa que las turbinas de vapor lideran la participación en el abastecimiento de la demanda, marcando un 31% respecto del total.

GENERACIÓN NETA POR TIPO DE TECNOLOGÍA (GWH)

Enero 2019/Febrero 2023



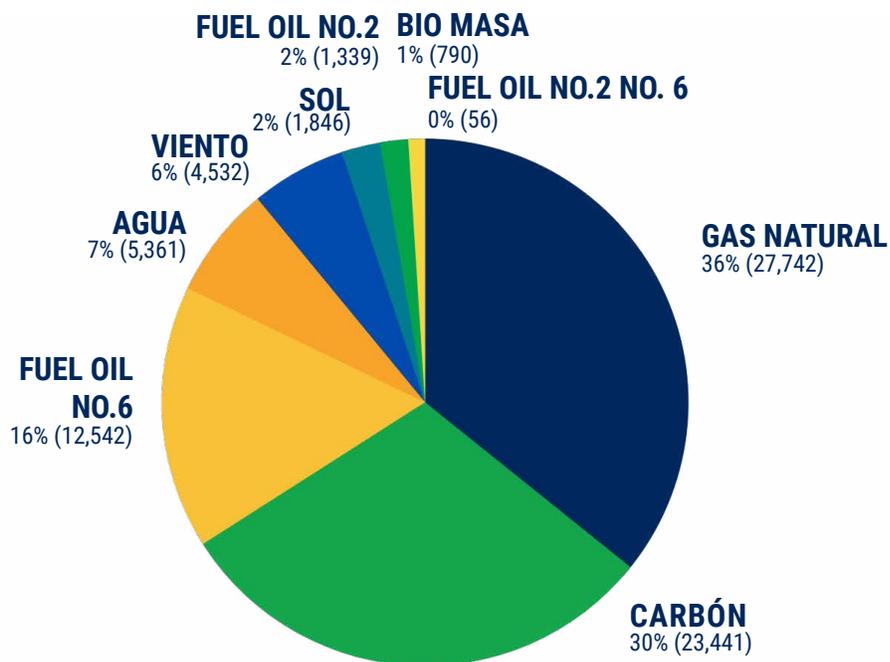
Dentro de las centrales con tecnología de turbinas a vapor se encuentra Punta Catalina, cuyas inyecciones alcanzaron los 15,881 GWh, representando el 66% dentro de esta subdivisión.

TECNOLOGÍA	GWH	% RESPECTO AL TOTAL	% RESPECTO A LAS TURBINAS DE VAPOR
TURBINA A VAPOR	24,231	31%	100%
PUNTA CATALINA	15,881	20%	66%
ITABO	6,302	8%	26%
HAINA	1,258	2%	5%
SAN PEDRO BIO-ENERGY	790	1%	3%

Considerando la generación neta por tipo de combustible para el horizonte enero 2019 – febrero 2023 se observa que el carbón ocupa el segundo lugar con un 30% de participación para el abastecimiento de la demanda respecto al resto de los combustibles.

GENERACIÓN NETA POR TIPO DE COMBUSTIBLE (GWH)

Enero 2019/Febrero 2023



En el caso de los aportes netos de Punta Catalina, representan el 68% respecto de todas las centrales a carbón.

COMBUSTIBLE	GWH	% RESPECTO AL TOTAL	% RESPECTO AL CARBÓN
CARBÓN	23,441	30%	100%
PUNTA CATALINA	15,881	20%	68%
ITABO	6,302	8%	27%
HAINA	1,258	2%	5%



A close-up photograph of a person's hand pointing at a colorful pie chart on a document. The person is wearing a white shirt and a yellow tie. The background is blurred, showing a wooden desk and other documents. The overall scene suggests a business meeting or a presentation.

06

—
**MARCO
ESTRATÉGICO**



¿QUIÉNES SOMOS?

La Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC), de propiedad estatal, es el agente del mercado eléctrico mayorista que realiza más aporte de energía en la República Dominicana, contribuyendo con el desarrollo del país, con eficiencia, confiabilidad y compromiso medioambiental.



Misión

Contribuir al desarrollo de la República Dominicana a través de la generación de electricidad segura, eficiente y estable, de forma competitiva, procurando el cuidado del medio ambiente.



Visión

Empresa líder en la producción de energía eléctrica para contribuir al desarrollo sostenible del país, reconocida a nivel nacional por su excelencia operacional, sus altos estándares de calidad y su compromiso medioambiental.

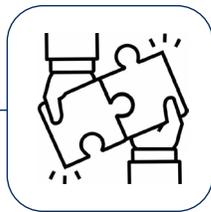


Filosofía de trabajo

En la Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC) aunamos esfuerzos para entregar energía confiable que permita mejorar la calidad de vida de todos los dominicanos, comprometidos con la eficiencia, transparencia y la protección del medio ambiente.



VALORES INSTITUCIONALES



INTEGRIDAD

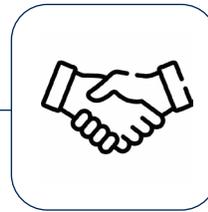
Vivir y trabajar apegados a los principios morales y éticos, haciendo lo correcto en todo momento.

Conductas asociadas:

Hacemos lo correcto en todo momento, sin importar las circunstancias.

Reportamos cualquier situación reñida con los valores y la ética.

Respetamos y protegemos los recursos de la empresa.



COMPROMISO

Trabajar con dedicación, responsabilidad y entrega para alcanzar las metas trazadas, asumiendo como propios los objetivos de la empresa.

Conductas asociadas:

Cumplimos cada acuerdo asumido.

Cumplimos las asignaciones o requerimientos con responsabilidad, brindando la milla extra.

Trabajamos de manera ardua y eficiente para lograr los resultados esperados.

Entregamos las asignaciones con calidad sin escatimar esfuerzos ni horarios.



TRANSPARENCIA

Dar visibilidad a nuestras decisiones y acciones, rindiendo cuenta de nuestro accionar y mostrando apertura sobre nuestro ejercicio, en un entorno de confianza y comunicación abierta.

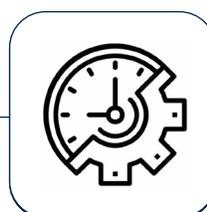
Conductas asociadas:

Entregamos la información requerida de forma oportuna.

Damos fácil y libre acceso a las informaciones relacionadas con los trabajos que desarrollamos.

Informamos sobre los resultados del desempeño empresarial de forma recurrente.

Tenemos la disposición y actitud de informar sobre las situaciones que se presentan y las decisiones que se toman.



EFICIENCIA

Realizar nuestro trabajo con calidad, alcanzando los resultados esperados con un uso adecuado de los recursos.

Conductas asociadas:

Nos enfocamos en ejecutar los procesos y trabajos de forma precisa empleando la menor cantidad de recursos posibles.

Entregamos la mayor cantidad de energía eléctrica al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) con el menor consumo de recursos posible.

Realizamos las tareas con calidad, en menos tiempo y optimizando el uso de los recursos.



07

—

**EJES
ESTRATÉGICOS**









Eje No. 1: Compromiso Social y Medio Ambiental

“En este eje se establecen los mecanismos para una gestión adecuada de los sistemas de mitigación y se programan los monitoreos para asegurar el cumplimiento de los parámetros medioambientales según los límites definidos en las normas nacionales e internacionales. También abarca las actividades de concientización y gestión social en las comunidades dentro del área de influencia directa de la Central”.

Eje No. 2: Operación

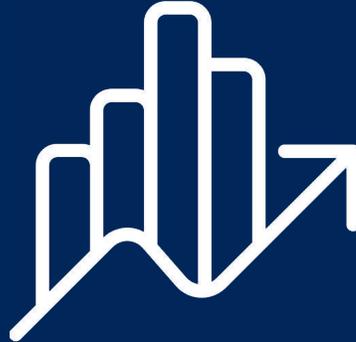
“Eje que agrupa las acciones que promueven mejorar la eficiencia de la central y mantener el cumplimiento de estándares de operación en la industria de generación. Asimismo, comprende la gestión del adecuado abastecimiento de los insumos y materiales para garantizar la producción de energía continua de ambas unidades”.



Eje No. 3: Comercial y Financiero

“Este eje consolida la gestión de los costos del mercado y la administración eficiente de los contratos por venta de energía.

Además, establece los mecanismos de control para lograr un correcto registro de los costos de operación, lo cual garantiza la emisión de los reportes contables de forma oportuna”.



Eje No. 4: Fortalecimiento Institucional

“Eje transversal e integral enfocado en robustecer la EGEPC desde la óptica del talento humano, su capacidad de gestión, sus procesos, su infraestructura física y tecnológica, propiciando un ambiente de transparencia en el accionar de la empresa”.

08

—

**ALINEAMIENTO
ESTRATÉGICO
INTERNO**



Eje No. 1: Compromiso Social y Medioambiental

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PRODUCTOS	
Mejorar el posicionamiento de la empresa impulsando actividades de responsabilidad y gestión social.	Desarrollar campañas de concientización a nivel nacional.	Campañas de Concientización efectuadas	
		Imagen Institucional mejorada	
	Desarrollar programas de gestión social en las comunidades próximas a la central.	Actividades Varias de Impacto Social realizadas	
		Plan de Reforestación y Limpieza de Costas implementado	
		Operativos de Salud realizados	
	Desarrollar programas de responsabilidad social.	Escuela Técnica de Baní implementada	
		Apoyo a instituciones sin fines de lucro	
	Controlar y mitigar el impacto medioambiental.	Gestionar y controlar el manejo de las cenizas.	Celda C Cerrada
			Celda D habilitada
Celda E habilitada			
Parque de Cenizas mejorado			
Transporte y Manejo de Cenizas realizado			
Cenizas comercializadas			
Monitorear la calidad del aire, agua y biodiversidad.		Monitoreo Calidad del Aire realizado	
		Monitoreo Calidad del Agua realizado	
		Monitoreo de la Biodiversidad Marina realizado	
		Monitoreo de la Biodiversidad Terrestre realizado	
		Monitoreo de la Geomorfología Costera realizado	
		Monitoreo de Temperatura y Batimetría realizado	
		Monitoreo de Emisiones Fuentes Fijas realizado	
		Monitoreo de Emisiones Fuentes Móviles realizado	
		Monitoreos de salud en la comunidad realizados	
		Plan de Manejo Ambiental implementado	

Eje No. 2: Operación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PRODUCTOS
Incrementar la eficiencia y la producción anual.	Fortalecer la Operación y Mantenimiento de la Central.	Solución APM, OPM y Optimizadores de la Caldera implementados
		Asesoramiento de Mantenimiento y Operación implementado
		Planes de Mantenimientos Diversos implementados
		Planes de Mantenimiento en SAP actualizados
		Mantenimiento General Unidad 1 realizado
		Mantenimiento General Unidad 2 realizado
		Pruebas VEROPE realizadas
		Herramientas y Equipos de Trabajo adquiridos
	Servicios Diversos realizados	
	Habilitar los Laboratorios de la Central.	Laboratorio de Cal habilitado
		Laboratorio de Carbón habilitado
		Laboratorio de Aceite habilitado
Laboratorio Hipoclorito de Sodio habilitado		
Laboratorio Químico habilitado		
Ejecutar proyectos que mejoren la operación y mantenimiento.	Mejoras de Eficiencia ejecutadas	
	Puerto adecuado	
	Edificio AQCS adecuado	
	Sala de Turbina adecuada	
	Hidratadores de cal adecuados	
	Eficientización Barrido de Hidrógeno realizada	
	Banco Calibración Instrumentación implementado	
	Pipe Conveyor adecuado	
Tubería del Sistema de Aceite de Levantamiento Eje del Turbogenerador modificada		
Explorar proyectos de producción de energía de la central, mediante otras fuentes de generación incluyendo energía renovable (Solar, Eólica, Marítima).	Central Solar Fotovoltaica instalada	
	Estudio de Factibilidad Generadores Hidro Cinéticos realizado	
	Estudio de Factibilidad Aerogeneradores en Depósito de Cenizas realizado	
Procurar los insumos y materiales que garanticen la operación continua de la central.	Adecuar y Abastecer el Almacén y Mejorar la Logística de Transporte.	Mejora de Almacén implementada
		Materiales y Equipos Generales aprovisionados
		Materiales, equipos y repuestos estratégicos adquiridos
		Maestro de Materiales depurado
		Equipos de Transporte Adquiridos
	Gestión de los Combustibles y Consumibles de Generación.	Gestión de Carbón realizada
		Gestión de Cal Viva realizada
		Gestión de Diesel realizada
		Gestión de los Consumibles de la Planta realizada

Eje No. 3: Comercial y Financiero

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PRODUCTOS
Incrementar los resultados netos.	Gestionar contratos de venta de energía y potencia competitivos.	Contratos suscritos
		Gestión de Costos de Mercado realizada
Registrar de forma efectiva los costos de producción.	Fortalecer el sistema contable.	Catálogo de Cuentas depurado
		Esquema de Contabilización de Costos implementado
		Auditoría de Estados Financieros realizada

Eje No. 4: Fortalecimiento Institucional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PRODUCTOS
Robustecer el Sistema de Transparencia Institucional.	Implementar los mecanismos de transparencia.	Portal de Transparencia relanzado
		Comisión de Ética Institucional conformada
		Publicaciones de Licitación realizadas
		Código de Ética creado
Instaurar un sistema de gestión del talento humano, sustentado en el desempeño por resultado y enfocado en el desarrollo y bienestar de las personas.	Implementar una estructura organizacional y salarial competitiva.	Estructura Organizacional homologada Escala salarial actualizada
	Crear el Manual de la Organización y Manual de Funciones.	Manual de Organización creado Manual de Funciones creado Manual de Inducción Corporativa creado
	Implementar un modelo de evaluación de desempeño articulado a las metas institucionales.	Evaluación de desempeño realizada
	Implementar una encuesta de clima laboral a los colaboradores.	Encuesta de Clima Laboral aplicada Plan de acción del Clima Laboral implementado
	Programar actividades de integración para todo el personal.	Actividades de Integración realizadas
	Implementar un plan de capacitación que impacte a todo el personal, procurando desarrollar las competencias necesarias.	Plan de Capacitación elaborado Evaluaciones de los programas de capacitación realizadas Plan de Adiestramiento Técnico elaborado
	Promover la seguridad industrial.	Programa de Seguridad Industrial implementado
	Establecer un sistema de planificación y gestión de la calidad que cumpla con estándares internacionales.	Implementar un sistema de formulación, evaluación, control y gestión de riesgos de la planificación institucional.
POA elaborado		
Sistema de estadísticas implementado		
Evaluación PEI semestrales realizada		
Evaluación POA trimestrales realizada		
Evaluación de Riesgos realizada		
Implementar un sistema de gestión de calidad.		Procesos certificados Procesos y Políticas documentadas
Desarrollar una plataforma tecnológica robusta y eficiente que responda a las necesidades operativas.	Fomentar la automatización de los procesos críticos de la empresa.	Sistema SCADA DCS actualizado
		Sistema SCADA GE actualizado
		SAP CTPC implementado
		Windchill implementado
		Digitalización de Documentos implementada
		Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) implementado
		Cisco implementado
		Infraestructura como servicio implementada
		Cámaras Termográficas implementadas
Mantener una infraestructura física en óptimas condiciones.	Mejorar la infraestructura física y entorno.	Terminación y Pintura implementada
		Impermeabilización de techos realizada
		Asfaltado de Vías realizado
		Ampliación Garitas de Vigilancia realizada
		Alojamiento para Técnicos adecuado
		Fachada de la Planta adecuada
		Mejoras Diversas en Infraestructura implementadas

A background image showing a business meeting. In the foreground, two people are shaking hands. In the background, a group of people is clapping. The scene is brightly lit, suggesting a professional and positive environment.

09

**METAS
INSTITUCIONALES
E INDICADORES
ESTRATÉGICOS**



Eje No. 1: Compromiso Social y Medioambiental

ID	INDICADORES	LÍNEA BASE	META 2023	META 2024
1	Particulado Suspendido Total (PST) - Emisiones de Gases	15.9	≤ 30 mg/Nm ³	≤ 30 mg/Nm ³
2	Dióxido de Azufre (SO ₂) - Emisiones de Gases	274	≤ 400 mg/Nm ³	≤ 400 mg/Nm ³
3	Dióxido de Nitrógeno (NO ₂) - Emisiones de Gases	393	≤ 400 mg/Nm ³	≤ 400 mg/Nm ³
4	Concentración de Mercurio (Hg) - Emisiones de Gases	0.00128	≤ 0.02 mg/Nm ³	≤ 0.02 mg/Nm ³
5	Cromo Total - Aguas Subterráneas	0.002	≤ 0.05 mg/L	≤ 0.05 mg/L
6	Sólidos Totales Disueltos (TDS) - Aguas Subterráneas	435	≤ 1000 mg/L	≤ 1000 mg/L
7	Resultado pH (Potencial de Hidrogeniones) - Aguas Subterráneas	7.47	6.5 ≤ Resultado ≤ 8.5	6.5 ≤ Resultado ≤ 8.5
8	Demanda Biológica de oxígeno (DBO ₅) - Tratamiento de Aguas Sanitarias	30	≤ 100 mg/L	≤ 100 mg/L
9	Sólidos Suspendidos Totales (SST) - Tratamiento de Aguas Sanitarias	20	≤ 90 mg/L	≤ 90 mg/L
10	Cloro Residual (Cl ₂) - Agua de enfriamiento de Mar	0.04	≤ 0.2 mg/L	≤ 0.2 mg/L
11	Incremento de Temperatura (ΔT) - Enfriamiento del Agua de Mar	1.83	≤ 3°C	≤ 3°C
12	Menciones en Medios Tradicionales	N/D	≥ 70%	≥ 70%
13	Menciones en Medios Digitales	N/D	≥ 70%	≥ 70%

Eje No. 2: Operación

ID	INDICADORES	LÍNEA BASE	META 2023	META 2024
1	Generación Actual Neta (NAG)	4,300 GWh	4,775 GWh	4,800 GWh
2	Participación Generación SENI	21%	22%	22%
3	Factor de Disponibilidad Equivalente (EAF)	95%	96%	97%
4	Factor de Disponibilidad (AF)	95%	96%	97%
5	Tasa de salidas Forzadas (EFOR)	3%	3%	2%
6	Factor de Capacidad Neta (NCF)	93%	95%	96%
7	Indisponibilidad Interna Total (UGT)	5%	≤ 5%	≤ 5%
8	Indisponibilidad De Mantenimiento Interno Planificado (UGP)	5%	≤ 5%	≤ 5%
9	Indisponibilidad Interna No Planificada (UGNP)	5%	≤ 5%	≤ 5%
10	Porcentaje de Arranques Exitosos	N/D	≥ 90%	≥ 90%
11	Cumplimiento Programa de Despacho	96%	≥ 97%	≥ 97%
12	Penalización por desvíos de generación planificada	16 MMRD\$	≤ 12.9 MMRD\$	≤ 8 MMRD\$
13	Tiempo medio entre fallas - MTBF	6,838 días	6,750 días al finalizar el año	7,500 días al finalizar el año
14	% Cumplimiento Mantenimiento Preventivo-Predictivo	78.6%	≥ 90%	≥ 90%
15	% Cumplimiento Mantenimiento Correctivo	93.5%	≥ 90%	≥ 90%
16	% Índice Mantenimiento Correctivo Prioridad Alta	69.9%	≤ 20%	≤ 20%
17	% Índice Cumplimiento Planificación	93.7%	≥ 90%	≥ 90%
18	% Mantenimiento Correctivo	9.6%	≤ 15%	≤ 15%
19	% Mantenimiento Preventivo	75.0%	≥ 75%	≥ 75%
20	% Mantenimiento Reactivo	15.4%	≤ 10%	≤ 10%
21	% Cerradas Total vs Realizadas Total	100.0%	100.0%	100.0%
22	% Índice OTs Cerradas	98.4%	≥ 90%	≥ 90%
23	% Índice OTs en Espera	1.6%	≤ 10%	≤ 10%
24	Backlog	11.22	≤ 28	≤ 28
25	Heat Rate	9,881 BTU/MWh	9,730 BTU/MWh	9,630 BTU/MWh



EJE NO. 3: COMERCIAL Y FINANCIERO

ID	INDICADORES	LÍNEA BASE	META 2023	META 2024
1	Resultado Bruto	N/D	USD\$ 200 millones	USD\$ 200 millones
2	Margen Bruto	N/D	30%	30%
3	Resultado Neto	N/D	USD\$ 180 millones	USD\$ 180 millones
4	Margen Neto	N/D	25%	25%
5	Costo Variable Unitario	88 US\$/MWh	< 58 US\$/MWh	< 50 US\$/MWh
6	Costo Unitario	N/D	0.095 US\$/KWh	0.095 US\$/KWh

EJE NO. 4: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ID	INDICADORES	LÍNEA BASE	META 2023	META 2024
1	Tasa de Frecuencia de Accidente con Pérdida de Tiempo Laboral	1.76	0	0
2	Tasa de Gravedad de los Accidentes (TG)	0%	0%	0%
3	Porcentaje de Entrenamiento / Capacitación (%EC)	1.0%	1.0%	1.0%
4	Índice de satisfacción del Colaborador	N/D	≥ 70%	≥ 80%
5	Índice de rotación	N/D	≤ 1%	≤ 1%
6	Absentismo laboral	3.8%	≤ 3%	≤ 2.8%
7	Sistema de Calidad Implementado y Actualizado (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001)	0%	0%	100%



"La planificación estratégica no es simplemente un documento; es un compromiso con nuestro futuro, una hoja de ruta clara hacia la excelencia y la sustentabilidad. Adoptar, además, una filosofía corporativa por primera vez refleja nuestra dedicación no solo a producir energía, sino a hacerlo con integridad, visión y un firme propósito de servir al pueblo dominicano. Estos no son solo pasos administrativos, son decisiones que reafirman nuestro compromiso con la eficiencia, la innovación y, sobre todo, con nuestra responsabilidad como pilar energético de la República Dominicana."

**Celso Marranzini,
Vicepresidente Ejecutivo
de EGPC**



Conducción General

- *Celso Marranzini, Vicepresidente Ejecutivo*

Equipo Estratégico

- *George Ángel Reinoso Núñez, Director Técnico Senior*
- *Maribel Fernández, Coordinadora Administrativa*
- *José Luis Actis, Asesor*
- *Luis Antonio Vargas Ceballos, Director de Producción*
- *Francisco H. Núñez Ramírez, Director de Ingeniería*
- *María Fernández, Directora de Comunicación Estratégica*
- *Cintha Navil Faña García, Directora de Gestión Humana*
- *Darwin Castillo, Director de Tecnología*
- *Lynel Polanco, Directora Administrativa*
- *Raysa Paulino Bretón, Directora Legal*
- *Héctor Morillo, Director Financiero*
- *Derlyn Alonzo Félix, Director Comercial*
- *Juan de Oleo de León, Gerente de Control Interno*
- *Cristóbal Enrique Román González, Gerente de Combustible y Cal*
- *Ruddy Alexis Guerrero Pérez, Gerente de Medio Ambiente*

Coordinación Técnica del Plan Estratégico

- *Carlos Yunén, Consultor*
- *Paola Victoria Zeller Efres, Directora de Planificación*
- *Wilson Casado Velázquez, Gerente de Formulación y Evaluación de Planes*

Equipo de Apoyo

- *Kyavel Florencio Fermín, Gerente de Cumplimiento Institucional*
- *Carmen Rosalía Ortiz Martínez, Encargada*





Empresa de
Generación Eléctrica

**Punta
Catalina**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PERÍODO: 2023-2024

www.puntacatalina.com.do

📷 ✕ 📺 @egepcrd